

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15631 BARCELONA

Ana Eisman Curto, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 1 Barcelona.

Hace saber: Que en los autos con el número 699/2012-G, sobre proceso de la mercantil Yorre, S.L., por auto de fecha 4 de abril de 2013, se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores que se celebrará el día 11 de junio de 2013, a las 12,00 horas, en la Sala Multiusos de este Juzgado, Avda. Gran Vía de les Corts Catalanes 111, edificio C, planta 12. La Administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días.

Se pone en conocimiento de las concursada y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta. Se abrirá la fase de liquidación, dándose por terminada la de convenio, en el caso de que no se llegare a presentar ninguna

Barcelona, 4 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130020106-1